



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 12 de mayo de 2011

Expediente N° 8.288/08 – Cuerpo II

RESCD-EXA: N° 297/2011

VISTO: la RESD-EXA N° 148/2011 emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, por la cual se tiene por aprobado el informe de Avance correspondiente al periodo 2009-2010, presentado por el Lic. Gonzalo José Durán, D.N.I. N° 27.455.732, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la Res. CD-076/09 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad), y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 04 de mayo del cte. año, resuelve homologar por unanimidad la resolución antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

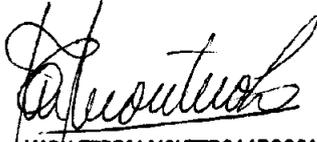
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 148/2011, emitida por Decanato, mediante la cual se tiene por aprobado el informe de Avance correspondiente al periodo 2009-2010, presentado por el Lic. Gonzalo José Durán, D.N.I. N° 27.455.732, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la Res. CD-076/09 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

ARTICULO 2°.- Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, archívese.

NMA  
TZ  
lv

  
Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa